

San Luis Potosí S.L.P 20 de Enero de 2017

Ensayo “Papel que desempeña la Comisión y los retos que enfrenta el Estado en materia de Derechos Humanos”

“Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad” (Nelson Mandela). La Comisión Nacional de Derechos Humanos define el derecho humano como “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona”. Por lo tanto este conjunto de prerrogativas se encuentran establecidas dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. Ante esto me cuestiono si las comisiones que existen en nuestro país cumplen con las expectativas de las personas y planteadas a nivel nacional y estatal.

Si analizamos el papel que desempeña la Comisión Estatal de Derechos Humanos podemos concluir que está encaminada a disminuir los abusos de autoridades y servidores públicos, para hacer valer los derechos de los ciudadanos. Sin embargo es importante señalar que la actuación de esta Comisión debe ser: 1) transparente respetando el derecho a la información, sin más límite que el que imponga el interés público y el derecho a la privacidad de las personas; 2) tolerante garantizando el respeto hacia las ideas o prácticas de las personas; 3) ética para que su personal se conduzca con apego a las normas y con un alto sentido humano; 4) congruente para actuar con conciencia, convicción y apego a las normas; 5) responsable para tener conciencia de las consecuencias que tienen cada una de las actividades que realizan. Es por esto que ante la magnitud del papel que desempeña esta Comisión nuestra Carta Magna consagra la autonomía de gestión y presupuestaria, así como personalidad jurídica y patrimonio propio, para que pueda dar un cumplimiento exacto y puntual a sus funciones.

De lo anterior podemos valorar que el papel de la Comisión es trascendente en nuestro Estado para garantizar que los derechos inalienables e inherentes de los

seres humanos se practiquen, sin embargo la problemática actual a la que se enfrenta nuestra entidad federativa en materia de seguridad y la falta de actuación de las autoridades y dependencias públicas, coloca a la Comisión en una situación crítica. Cada vez son más los ciudadanos que conocen sus derechos y buscan que sean respetados, sin embargo ante el clima actual de nuestro País y del Estado el reto de actuación de los encargados de preservar los derechos humanos es muy alto y conlleva riesgos para su integridad física, debido a que comenzamos a tener un País y un Estado ingobernable, donde las violaciones de derechos comienza a ser públicas y mediáticas lo que conlleva al enojo de las autoridades y grupos delictivos. La ciudadanía está despertando ante las injusticias y trasgresión de derechos por lo que cada vez hay más exigiendo su puntual y exacto cumplimiento y conociendo los derechos que consagran nuestros ordenamientos jurídicos. Por lo tanto la figura del Ombudsman al ser reconocida como representante de la Comisión de Derechos Humanos, desempeña un papel esencial para la sociedad civil, si bien es cierto esta figura de defensor de los derechos fundamentales de los individuos ha proliferado por todo el mundo y ha adquirido en nuestros días una relevancia sobresaliente, su efectiva prevención y protección rápida de las violaciones sobre ciertos derechos fundamentales de los individuos, ha llevado a que la ciudadanía deposite su confianza y busque se le den soluciones ante la transgresión de sus derechos humanos. Derivado de esto la Comisión y sus representantes tienen una responsabilidad fundamental ante la ciudadanía, debido a que las quejas sobre violaciones derechos humanos en el último año (2016) en nuestro Estado se han incrementado en un 45% comparado con el año anterior. Las estadísticas comprueban que la ciudadanía cada vez acude más a esta instancia buscando soluciones ante la constante violación de sus derechos, por lo tanto es responsabilidad y deber de la Comisión solventar las necesidades de la ciudadanía a fin de lograr una cultura de paz, donde el ciudadano no busque soluciones mediante violencia sino manifestando y obteniendo respuestas por parte de la única instancia autónoma que puede subsanar los errores de las autoridades.

Por lo tanto podemos concluir que el correcto funcionamiento de la Comisión y de sus representantes logrará coadyuvancia de la sociedad civil, instituciones públicas

y privadas a fin de lograr un San Luis más justo, seguro y tranquilo para todos. “La injusticia, en cualquier parte, es una amenaza a la justicia en todas partes” (Martin Luther King).

Margarita Alvarado Chávez